

Barcelona, 30 de julio de 2014

## **HECHO RELEVANTE**

### **ALMIRALL ACUERDA UNA TRANSACCION ESTRATEGICA CON ASTRAZENECA EN EL AREA RESPIRATORIA**

Almirall, S.A. (ALM.MC), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, anuncia :

Almirall ha comunicado hoy que, sujeto a previa consulta habitual y aprobación de procedimientos, ha llegado a un acuerdo para transferir a AstraZeneca los derechos de la franquicia respiratoria de Almirall por un valor inicial de \$875 millones pagaderos al cierre del acuerdo más pagos futuros que pueden alcanzar \$1.220 millones vinculados a hitos de desarrollo, lanzamiento de nuevos productos y ventas. AstraZeneca ha acordado también varios pagos relacionados con ventas.

Al cierre de la transacción, AstraZeneca será propietaria de los derechos de desarrollo, y comercialización del negocio respiratorio actual de Almirall incluyendo derechos por ingresos procedentes de alianzas con terceros, así como el pipeline en investigación de nuevas terapias.

La franquicia incluye Eklira<sup>®</sup> (aclidinium); LAS40464, la combinación de aclidinium+formoterol que ha sido presentada a registro en EU y está siendo desarrollada en EEUU; LAS100977 (abediterol), un beta2-agonista de larga duración de una toma diaria (LABA) en Fase II; una plataforma M3 antagonista beta2-agonista (MABA) en desarrollo pre-clínico (LAS191351, LAS194871) y un Fase I (LAS190792); además de múltiples programas pre-clínicos.

Bajo este acuerdo, Almirall Sofotec, una subsidiaria de Almirall centrada en el desarrollo de avanzados inhaladores, será también transferida a AstraZeneca.

El acuerdo permite a Almirall evolucionar su estrategia en el área respiratoria para maximizar el retorno y el valor de sus activos y capacidades. Al mismo tiempo, refuerza su posición financiera y tendrá resultados positivos inmediatos para dar apoyo al crecimiento del área de dermatología y otras especialidades.

La transacción está sujeta a las correspondientes autorizaciones, condiciones y términos en materia de normativa de competencia y anti-monopolio. Ambas compañías anticipan que la operación se completará antes de finales de 2014.

Hoy a las 10h tendrá lugar un webcast con analistas e inversores institucionales que puede seguirse en directo a través de [www.almirall.com](http://www.almirall.com) y su grabación completa estará disponible hoy en la misma página web.

Adjuntamos la presentación completa del evento así como la nota de prensa remitida a los medios.

Atentamente,

Jordi Molina

Departamento de Relación con Inversores  
Almirall, S.A.  
[inversores@almirall.com](mailto:inversores@almirall.com)



# Exoneración de Responsabilidad

Este documento ha sido preparado por Almirall, S.A. (la “Compañía”) exclusivamente para su uso durante la presentación. Este documento incluye información resumida y no pretende ser exhaustivo. La divulgación, difusión o uso de este documento, en cualquier forma o por cualquier causa, sin la autorización previa, expresa y por escrito de la Compañía está prohibida. Cualquier información en este documento sobre el precio al cual han sido comprados o vendidos los valores emitidos por la Compañía en el pasado, o sobre el rendimiento de dichos valores, no puede tomarse como base para interpretar su comportamiento futuro.

Este documento contiene informaciones y afirmaciones o declaraciones con proyecciones de futuro sobre la Compañía, basadas exclusivamente en estimaciones realizadas por la propia Compañía obtenidas a partir de asunciones que la Compañía considera razonables, así como en fuentes que la Compañía considera fiables. Estas informaciones y afirmaciones o declaraciones con proyecciones de futuro no han sido verificadas por terceros independientes y, por lo tanto, la Compañía no otorga garantía alguna sobre su precisión, plenitud o corrección y, en consecuencia, ninguna decisión o actuación debe depender de ellas.

Algunas declaraciones contenidas en este documento, que no son hechos históricos, son declaraciones sobre proyecciones de futuro. Estas declaraciones sobre proyecciones de futuro se basan en expectativas actuales de la Compañía y en proyecciones acerca de eventos o situaciones futuras que, como tales, están sometidos a riesgos e incertidumbres, muchos de los cuales son difíciles de predecir y están fuera del ámbito de control de la Compañía. Siendo ello así, la Compañía advierte de que los resultados reales pueden diferir significativamente de aquellos expresados, implícitos o proyectados en la información y afirmaciones sobre proyecciones de futuro. Salvo en la medida en que lo requiera la ley aplicable, la Compañía no asume obligación alguna de revisar o actualizar sus afirmaciones o información sobre proyecciones de futuro, o cualquier otra información o dato incluidos en este documento.

Este documento no constituye una oferta o invitación para adquirir o suscribir valores, de conformidad con las disposiciones de la Ley española 24/1998, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y sus reglamentos de desarrollo. Además, este documento no constituye una oferta de compra, de venta o de canje ni una solicitud de compra, de venta o de canje de valores, ni una solicitud de voto alguno o aprobación en ninguna otra jurisdicción.

# Consideraciones estratégicas

*Jorge Gallardo*

Presidente



Solutions with you in mind

# Consideraciones estratégicas

- Nueva fase en la estrategia del área respiratoria orientada a maximizar el retorno y valor de nuestros activos, creando valor añadido para nuestros accionistas y reduciendo el riesgo de nuestro modelo de negocio
- La operación tendrá resultados positivos tanto en 2014 como en años posteriores
- Almirall se continuará beneficiando a largo plazo del potencial de los productos del área respiratoria
- La consideración inicial proporcionará la capacidad financiera para evolucionar hacia un modelo de compañía farmacéutica de especialista global. Dermatología será el vector clave de crecimiento
- Se mantiene el compromiso de la familia a largo plazo, reflejado en la incorporación de la tercera generación al Consejo de Almirall

# Destacados de la transacción

*Eduardo Sanchiz*

Consejero Delegado



Solutions with you in mind

# Lógica estratégica

Evolución de nuestra franquicia respiratoria para maximizar su valor

## Sólida franquicia respiratoria

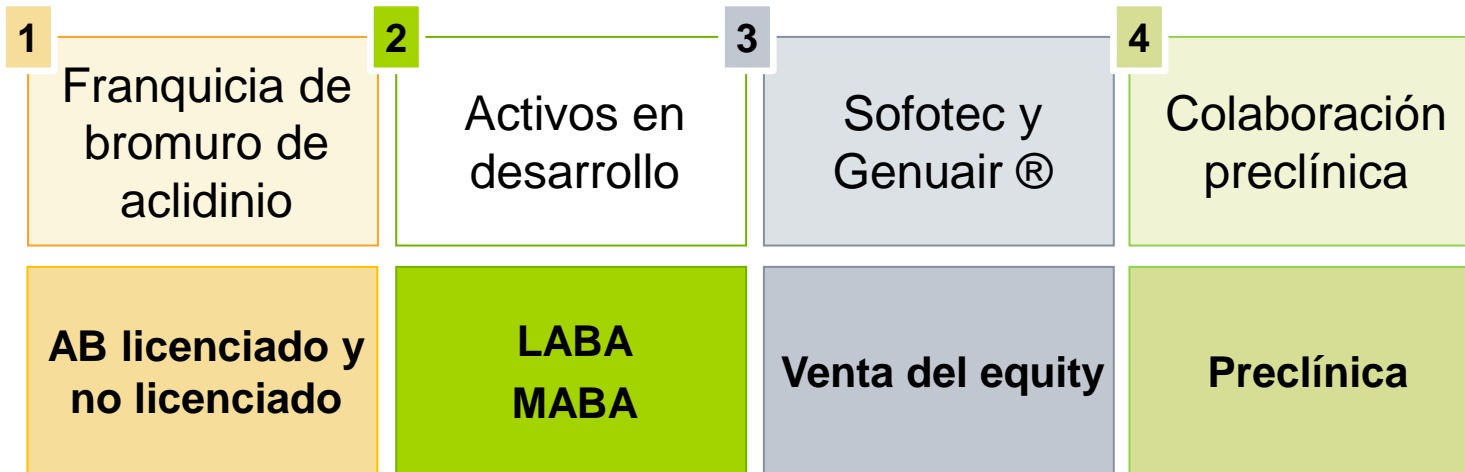
- Nuestra estrategia respiratoria nos ha permitido establecer los fundamentos de una franquicia global
- Aclidinio (Eklira) está actualmente comercializado en 26 países, la combinación de aclidinio (LABA/LAMA) está en proceso de registro y tenemos un potente *pipeline* en fase avanzada (LABA, MABA), así como experiencia de primera clase en inhalación y varios programas en fase preclínica

## Maximizando el valor de la franquicia respiratoria

- El acuerdo estratégico con AZ permitirá maximizar el valor de la franquicia aprovechando su capacidad comercial y su *know-how* en respiratorio
- La operación mejora el retorno de los activos respiratorios de Almirall. Con los futuros pagos por *milestones* y pagos ligados a volumen de ventas, Almirall mantiene una participación económica en su éxito futuro



# Perímetro de la transacción



- Concesión de licencia mundial de la franquicia de AB
- Almirall continuará con la fabricación

- Concesión de licencia en exclusiva de derechos mundiales
- Costes de I+D financiados por AZ

- Venta de Sofotec y de la propiedad intelectual (PI) asociada

- AZ retiene opciones en determinados programas respiratorios preclínicos

## Contenido de la operación (1)

- Al cierre de la operación, pago inicial y no reembolsable de US\$875m y hasta US\$1.22bn en pagos por hitos en concepto de desarrollo y lanzamiento de productos y pagos ligados a volumen de ventas. Esta cifra no incluye futuros *royalties*
- Sujeto a consultas locales con representantes de los trabajadores y legislación correspondiente, un número significativo de empleados dedicados al negocio respiratorio, serán transferidos a AZ
- En lo relativo a aclidinio, AZ asume las obligaciones de desarrollo y comerciales incluyendo la combinación con formoterol. Almirall continuará fabricando el producto un número determinado de años
- AZ asume las obligaciones de desarrollo y comercialización de LABA y MABA, como monoterapias o en combinación. El desarrollo se llevará a cabo mediante una “pooling of assets”. Este concepto ofrece mayores probabilidades de éxito en el futuro. Incluye pagos por hitos de desarrollo, lanzamiento y ventas además de *royalties*

## Contenido de la operación (2)

- La venta de Almirall Sofotec incluye todo los activos y PI relacionada con la tecnología de inhalación y dispositivos inhaladores
- La colaboración preclínica será realizada sin que suponga una carga para nuestra Cuenta de Resultados. Almirall asumirá el desarrollo hasta la fase I (inclusive) y AZ, si así lo decide en un plazo determinado, continuará desde ese punto. En este caso Almirall se beneficiaría de futuros pagos por hitos y *royalties*



La transacción permite a Almirall reducir el riesgo de su *pipeline* respiratorio, mejorar el retorno financiero y maximizar para sus accionistas el valor de su franquicia respiratoria

# Ventajas del acuerdo y transición hasta su cierre

*Luciano Conde*

Director de Operaciones



Solutions with you in mind

# ¿Porqué esta transacción maximiza el valor de nuestra franquicia respiratoria?

## Socio experimentado

- AZ es una compañía líder en respiratorio con una sólida plataforma comercial y un historial contrastado en el desarrollo y venta de productos respiratorios

## Ventajas de un *portfolio* más amplio

- Se espera que la complementariedad de nuestros *portfolios* ofrezca un abanico más amplio de soluciones terapéuticas a los pacientes respiratorios

## El acuerdo maximiza el valor

- AZ asumirá la responsabilidad financiera del desarrollo: Almirall retiene una participación en los potenciales beneficios futuros

# Transición hasta el cierre

- La operación abarca el 14% de las ventas del 1er semestre 2014 : seguiremos plenamente centrados en impulsar el rendimiento del 86% restante a lo largo de 2014 y en adelante
- Los preparativos para el lanzamiento de la combo continúan y constituyen una alta prioridad para ambas partes (opinión del CHMP esperada para finales del 3er Trim)
- Planes específicos para retener y fomentar el rendimiento de empleados durante y después del cierre de la transacción
- Gran parte de las estructuras de Ventas y Marketing en las áreas de especialista donde permanecemos no se verán afectadas por la operación

# Conclusiones

*Eduardo Sanchiz*

Consejero delegado



Solutions with you in mind

# Evolución estratégica

- El acuerdo respiratorio global anunciado hoy nos proporciona los recursos y la oportunidad de orientarnos hacia un modelo de compañía farmacéutica de especialista
- Aspiramos a convertirnos en una compañía global líder en dermatología con un fuerte interés en otras áreas de especialidad terapéutica
- Los recursos percibidos serán destinados principalmente a la adquisición de activos que proporcionen crecimiento, de cara a seguir apoyando la orientación a largo plazo de la compañía y a continuar la inversión en I+D



**Si desea obtener información adicional, póngase en contacto con**

**Jordi Molina**

**Relación con Inversores y Comunicación Corporativa**

**Telf. +34 93 291 3087**

**Jordi.molina@almirall.com**

**O visita nuestra pagina web: *www.almirall.com***



Solutions with you in mind

## **ALMIRALL ACUERDA UNA TRANSACCION ESTRATEGICA CON ASTRAZENECA EN EL AREA RESPIRATORIA**

El acuerdo permite a Almirall evolucionar su estrategia en el área respiratoria para maximizar el retorno y el valor de sus activos y capacidades. Al mismo tiempo, refuerza su posición financiera para dar apoyo al crecimiento del área de dermatología y otras especialidades.

Barcelona, 30 de Julio 2014

Almirall ha comunicado hoy que, sujeto a previa consulta habitual y aprobación de procedimientos, ha llegado a un acuerdo para transferir a AstraZeneca los derechos de la franquicia respiratoria de Almirall por un valor inicial de \$875 millones pagaderos al cierre del acuerdo más pagos futuros que pueden alcanzar \$1.220 millones vinculados a hitos de desarrollo, lanzamiento de nuevos productos y ventas. AstraZeneca ha acordado también varios pagos relacionados con ventas.

Al cierre de la transacción, AstraZeneca será propietaria de los derechos de desarrollo, y comercialización del negocio respiratorio actual de Almirall incluyendo derechos por ingresos procedentes de alianzas con terceros, así como el pipeline en investigación de nuevas terapias. La franquicia incluye Eklira<sup>®</sup> (aclidinium); LAS40464, la combinación de aclidinium+formoterol que ha sido presentada a registro en EU y está siendo desarrollada en EEUU; LAS100977 (abediterol), un beta2-agonista de larga duración de una toma diaria (LABA) en Fase II; una plataforma M3 antagonista beta2-agonista (MABA) en desarrollo pre-clínico (LAS191351, LAS194871) y un Fase I (LAS190792); además de múltiples programas pre-clínicos. Bajo este acuerdo, Almirall Sofotec, una subsidiaria de Almirall centrada en el desarrollo de avanzados inhaladores, será también transferida a AstraZeneca.

Esta operación refuerza la posición financiera de Almirall y tendrá resultados positivos inmediatos.

El pipeline de Almirall basado en activos respiratorios noveles y las capacidades de su inhalador fortalecen el portfolio respiratorio de AstraZeneca que incluye Symbicort<sup>®</sup> y Pulmicort<sup>®</sup>, así como los productos de la compañía que están actualmente en investigación. La incorporación de aclidinium y la combinación de aclidinium+formoterol, administrados con el inhalador Genuair<sup>®</sup>, permitirán a AstraZeneca ofrecer a los pacientes la elección entre distintos inhaladores a través de una gama de distintas moléculas y combinaciones.

Almirall y AstraZeneca anticipan que, sujeto a consultas locales con representantes de los trabajadores y legislación correspondiente, un número significativo de empleados dedicados al negocio respiratorio, incluyendo los empleados de Almirall Sofotec, serán transferidos a AstraZeneca.

Jorge Gallardo, Presidente of Almirall ha comentado: "Este importante acuerdo permite desarrollar mejor nuestros activos y conocimientos en respiratorio con una compañía de tanta experiencia en este campo como es Astrazeneca. Igualmente, nos permite equilibrar mejor los costes, riesgos y retornos de la franquicia respiratoria, al tiempo que retenemos importantes derechos económicos en su éxito futuro. Todo ello constituye una base muy sólida para movernos de manera más agresiva hacia el área de especialidades y particularmente para convertirnos en una compañía global en dermatología. I+D permanecerá como un elemento clave de negocio en Almirall y esperamos que ayude de manera significativa al crecimiento a largo plazo."

Pascal Soriot, Chief Executive Officer de AstraZeneca ha comentado: "Nuestro acuerdo con Almirall aporta valor estratégico y a largo plazo a la sólida franquicia respiratoria de AstraZeneca, una de nuestras plataformas de crecimiento clave. Nos beneficiaremos a corto plazo del crecimiento en los ingresos que anticipamos tendrá rápidamente resultados positivos sobre beneficios. La enfermedad respiratoria crónica afecta cientos de millones de personas en todo el mundo. Combinando nuestro innovador portfolio y capitalizando las capacidades científicas y comerciales de AstraZeneca a nivel global, fortaleceremos nuestro amplio espectro de soluciones para el cuidado del asma y la EPOC. Estoy deseando dar la bienvenida a los empleados de Almirall que se unan a nuestra compañía"

La transacción está sujeta a las correspondientes autorizaciones, condiciones y términos en materia de normativa de competencia y anti-monopolio. Ambas compañías anticipan que la operación se completará antes de finales de 2014.

– FINAL –

## **NOTAS PARA EL EDITOR**

### **Acerca de la EPOC**

EPOC (Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica) es una enfermedad progresiva asociada principalmente al uso del tabaco, la polución atmosférica o contaminación en el ambiente laboral, que pueden causar la obstrucción de las vías aéreas y la disminución de la capacidad respiratoria. Afecta a unos 210 millones de personas en todo el mundo y se prevé que sea la tercera causa de muerte en 2020. Aunque con frecuencia se considera que la EPOC es una enfermedad de personas con edad avanzada, se estima que el 50% de los pacientes con EPOC actualmente tienen entre 50 y 65 años, lo que significa que la mitad de la población con EPOC es probable que se vea afectada en un momento de sus vidas en el que están en el punto álgido de su potencial económico y probablemente tienen importantes responsabilidades familiar.

## **Acerca del Asma**

El asma es una enfermedad crónica inflamatoria de las vías aéreas en la cual los bronquios se estrechan de forma reversible. Afecta a personas de todas las edades y es una de las principales causas de morbilidad y mortalidad en el mundo. El asma puede ser alérgico (como respuesta inmunitaria a alérgenos inhalados como el polen, las esporas de hongos, o los ácaros del polvo) o no-alérgico (inducido por el ejercicio físico, la tos, las infecciones respiratorias virales, o por la inhalación de humo o químicos en el lugar de trabajo). La contracción de las vías aéreas característica de las personas con asma es una respuesta del sistema inmune al factor que desencadena el asma.

El asma severa persistente está clasificada por la frecuencia de los síntomas durante el día y la noche, el uso de inhaladores para aliviar los síntomas, el impedimento a realizar tareas diarias, los medidores de flujo respiratorio o por si las exacerbaciones asmáticas requieren el uso de corticosteroides inhalados (ICS) más de dos veces al año. El tratamiento del asma normalmente incluye un ICS que reduce la inflamación de las vías aéreas para prevenir los síntomas del asma y las exacerbaciones, combinado con broncodilatadores  $\beta_2$  agonistas de acción prolongada y un  $\beta_2$  agonista de corta acción u otros broncodilatadores para el alivio de los síntomas.

## **Almirall**

Almirall es una compañía global con sede en Barcelona dedicada a ofrecer medicamentos valiosos a través de su I+D y de acuerdos y alianzas. Nuestra labor cubre toda la cadena de valor del medicamento. Un consolidado crecimiento rentable nos permite destinar nuestro talento y rigor a las áreas de respiratorio y dermatología, con un interés adicional en gastroenterología y dolor. Tenemos un tamaño que nos concede la agilidad y flexibilidad para lograr el propósito de llevar nuestros innovadores productos allí donde sean necesarios.

Almirall, fundada en 1943, cotiza en la bolsa española (ticker: ALM) y es fuente de creación de valor para la sociedad gracias a la visión y el compromiso a largo plazo de sus accionistas de referencia. En 2013, generó unos ingresos totales de 825 millones de euros y, con más de 3,000 empleados, posee una afianzada y progresiva presencia en Europa, además de EEUU, Canadá y México. Más información en [www.almirall.com](http://www.almirall.com)

## **AstraZeneca**

AstraZeneca es una compañía farmacéutica global e innovadora centrada en el descubrimiento, desarrollo y comercialización de medicamentos bajo prescripción médica, principalmente para el tratamiento de enfermedades cardiovasculares, metabólicas, respiratorias, inflamatorias, autoinmunes, oncológicas, infecciosas y neurológicas. AstraZeneca opera en más de 100 países y sus medicamentos

innovadores son usados por millones de pacientes en todo el mundo. Para más información visite [www.astrazeneca.com](http://www.astrazeneca.com)

## **CONTACTOS ALMIRALL**

### **Medios:**

#### **Cohn & Wolfe**

Adriana Ibargüen

[adriana.ibarguen@cohnwolfe.com](mailto:adriana.ibarguen@cohnwolfe.com)

Marta Velasco

[marta.velasco@cohnwolfe.com](mailto:marta.velasco@cohnwolfe.com)

Tel.: (+34) 91 531 42 67 / (+34) 91 531 50 97

**Mobile: (+34) 636 43 83 36**

### **Inversores:**

#### **Almirall**

Jordi Molina

[jordi.molina@almirall.com](mailto:jordi.molina@almirall.com)

Tel.: 00 34 93 291 30 87